



CÁMARA DE CUENTAS
DE ARAGÓN

DILIGENCIA para hacer constar que, el 27 de mayo de 2024, **D. Antonio Cendoya Méndez de Vigo**, en su condición de **consejero de la Cámara de Cuentas de Aragón**, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 51 del Texto Refundido del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón, ha presentado en esta secretaría general los siguientes documentos:

Declaración de bienes patrimoniales y declaración de actividades e intereses.

Y para dejar constancia de ello, suscribo la presente DILIGENCIA, fechada y firmada de forma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

